

INFORME DE COMISARIO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.

Periodo: 01 enero al 31 de diciembre 2007.

Conforme lo dispone los artículos 316 y 321 de la Ley de Compañías y las escrituras de constitución, cumpla con presentar el **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.**

Políticas contables significativas.-

Presentación de los estados financieros: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobado por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. Los registros contables son llevados en dólares de los EE.UU.

Registros societarios.-

- Las escrituras de constitución original se encuentran archivadas y en buen estado.
- Los libros de actas aprobados, están firmados y archivados.
- Las acciones numeradas y firmadas.
- Los nombramientos de sus directorios y representante legal se encuentran debidamente registrados en el Registro Mercantil.

Obligaciones Tributarias y Contribuciones.-

La provisión para impuesto a la renta por el año 2007, han sido calculados.

Por lo demás se esta cumpliendo con todas las obligaciones.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas

Reg. No. 561

Comisario

